

ACTA DE LA PRIMERA CONSULTA CIUDADANA DE ATE - 2020

1. A los 26 días del mes de junio del 2020, siendo las 11:15 horas, desde el Salón Oval del Palacio Municipal de Ate; se llevó a cabo la Primera Consulta Ciudadana en forma virtual por vía ZOOM, dirigida a las diferentes organizaciones vecinales y vecinos en general de las diferentes zonas del distrito; dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 39 y 78 del Reglamento de la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

2. Dicha reunión contó con la presencia de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana; de acuerdo al siguiente detalle:

- Econ. Edde CUELLAR ALEGRIA
- Sra. Vanessa Jannet ALVARADO ALEJO
- Cmdte. PNP Pedro Antonio CRUZ LOPEZ
- Cmdte. PNP Fernando ARAUCO SOCUALAYA
- My.PNP Oscar Deyvys CORTEZ PONTE
- My.PNP Isaías GRANDEZ MORI
- My. PNP Luis Alejandro CONDOR CIEZA
- Sra.Rosa Luz DONAYRE PEZO

- Dra. Milagros RAMIREZ BACA
- Dr. Luis PALOMINO ALVAREZ
- Lic. Héctor SALGADO VILLANES
- Lic. Martha SALVATIERRA PONCE
- Abg. Marco A, NUÑEZ SANTOS
- Sr. Cipriano HUAMANCAYO AGUILAR
- Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO

Alcalde y Presidente del CODISEC
Sub prefecta de Ate
Comisario de Huaycan
Comisario de Vitarte
Comisario de Salamanca
Comisario de Santa Clara
Comisario de Yerbateros
Coordinadora distrital de la JVVV. de Comisarias
Directora de la UGEL N° 06
Representante de la Defensoría del Pueblo
Representante del CEM
Representante de la Iglesia
Director del SOA- Justicia
Articulador de la Estrategia "BARIO SEGURO"
Representante de las JVVV

3. La Actividad se realizó de acuerdo a la siguiente Agenda:

- a. Se pasó lista a los miembros del CODISEC
- b. Palabras de Bienvenida a cargo del Econ. Edde CUELLAR ALEGRIA, alcalde y Presidente del CODISEC.
- c. Exposición del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, correspondiente al Primer Semestre – 2020; a cargo del Gral. PNP ® Eusebio José FELIX MURGA, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC.



- d. Exposición del Informe de Rendimiento de Cuentas sobre su Gestión en el cargo de Comisario, durante el I Semestre – 2020; a cargo de los 5 Comisarios que tienen jurisdicción en el distrito.
 - e. Preguntas, propuestas, opiniones y sugerencias de parte de los vecinos asistentes.
 - f. Absolución de preguntas y propuestas.
 - g. Palabras de despedida a cargo del Alcalde y Presidente del CODISEC-ATE.
4. Siendo las 11.25 horas, cumpliendo con el quórum correspondiente se dio inicio a la Primera Consulta Ciudadana en forma virtual, con el saludo y bienvenida de parte del Sr. Presidente a todas las personas invitadas al evento, haciéndote conocer que dicha actividad se realiza en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 39° del Reglamento de la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
5. Siguiendo en el punto de agenda, el Gerente de Seguridad Ciudadana dio inicio a su exposición, haciendo conocer que el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, había sido aprobado el 01 de Junio del 2020, mediante Ordenanza N° 533-MDA; por el Concejo Municipal; que este instrumento de gestión había sido elaborado con la participación de los miembros del CODISEC, de acuerdo al formato elaborado por la DGSC en la Directiva N° 011-IN/DGSC del 20DIC19 y siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023. se han considerado 40 actividades para el año 2020; de las cuales algunas se ejecutaron normalmente en los dos primeros meses del año como la (sesión) primera sesión, de instalación y juramentación del CODISEC, la formulación de los Planes de Patrullaje Integrado, Patrullaje Municipal y ejecución diariamente desde el 01 de Enero; la fiscalización de bares, cantinas, discoteca y otros locales públicos; la ejecución de operativos conjuntos con el fin de recuperar espacios públicos ocupados por vendedores informales, en la fiscalización de vehículos menores (mototaxis) por infracciones al Reglamento Nacional de Tránsito; capacitación al personal de Serenazgo conformación de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; sin embargo otras actividades no han podido a ejecutarse debido a las medidas dispuestas por el Gobierno Central a partir del 15 de Marzo en que se declaró el Estado de Emergencia y otras normas diversas regulando el aislamiento social obligatorio para evitar la propagación del COVID-19; como las sesiones ordinarias, las consultas Públicas, las capacitaciones en las instituciones educativas, a los padres de familias; las reuniones de programas preventivos, etc.
6. A continuación, el Cmdte. PNP Pedro Antonio CRUZ LOPEZ, Comisario de Huaycán hizo su rendición de cuenta, sobre su gestión desde el mes de Enero 2020; refirió que la jurisdicción policial de Huaycán abarca un área de 27.40 km², comprendido la comunidad urbana Autogestionaria de Huaycán, el AA.HH. Horacio Zevallos Gómez, la Urb. El Lúcumo, Urb. Filadelfia, Urb. El Descanso y la Residencial Pariachi (I,II y III



etapas). La Comisaria cuenta con 130 efectivos policiales, con 9 patrulleros y 11 motocicletas.

Desde el inicio del Estado de Emergencia, declarado por el Gobierno el registro de denuncias ha decrecido en un 43%, en comparación en el mismo periodo del año 2019; la misma que ha sido posible a las medidas excepcionales y restringidas por el Estado de Emergencia Nacional, menor actividad económica y social; y una mayor presencia policial y militar en las calles.

En el mes de abril 2020 se registraron 43 casos de delitos contra el patrimonio (robo y hurto) en mayo se registraron 39 por el mismo delito y en junio 42 casos por el mismo motivo. Asimismo, se ha identificado que los días lunes y sábado de 07.00 a 09.00 horas, se registra los delitos contra el patrimonio (hurto y robo).

7. El Cmdte. PNP Fernando ARAUCO SOCUALAYA, Comisario de Vitarte, refirió que la Comisaria cuenta con 5 Oficiales Subalternos, 123 Suboficiales, 02 Especialistas; asimismo, tiene a su disposición 05 automóviles "Nissan" Versa, 04 camionetas Hilux y 06 motocicletas. Que durante el presente año no se han producido homicidio, ni feminicidio y solo 01 muerto por accidente de tránsito, se han registrado 1098 denuncias por violencia contra la mujer y el grupo familiar; por delitos contra el patrimonio y 2 por TID.



Siguiendo con las exposiciones, hizo uso de la palabra el My. PNP. Oscar Deyvy CORTEZ PONTE, Comisario de Salamanca, hizo conocer que, a cargo de la Comisaria, desarrolla una labor de prevención, seguridad e investigación y mantiene una estrecha relación con la comunidad; con quienes promueve la participación de su personal en actividades en favor de la Seguridad Ciudadana; cuenta con 05 oficiales Subalternos y 101 Suboficiales y especialistas; en el aspecto logístico tiene a su disposición 06 automóviles "Nissan"- Versa, 2 camionetas "Toyota"- HILUX, 2 camionetas SSANG YONG y 02 camionetas "HYUNDAI"- Santa Fe; y 08 motocicletas "Honda". Su jurisdicción está dividida en 02 sectores, de Sub-sectores y 13 cuadrantes; en su jurisdicción se encuentran instaladas 71 cámaras de video vigilancia de la Municipalidad de Ate; su personal realiza el Patrullaje Integrado en coordinación con el Serenazgo del Gobierno Local. Durante el primer semestre se han intervenido 153 personas en Flagrancia, 08 por requisitorias, se han desarticulado 06 bandas delincuenciales y un arma de fuego incautada.

El tráfico ilícito en la jurisdicción se circunscribe principalmente a la micro – comercialización, cuyo control, investigación y denuncia está a cargo del Dpto. de Investigación Policial de la Comisaria.

9. Seguidamente el My PNP Luis Alejandro CONDOR CIEZA, Comisario de Yerbateros, expuso que la Comisaria a su cargo, tiene jurisdicción en las Urb. Valdiviezo y el Bosque del distrito de Ate; aparte tiene jurisdicción en el distrito de San Luis, el Agustino y la Victoria; para lo cual cuenta con 01 oficial superior, 05 oficiales Subalternos, 111 Sub oficiales PNP 07 Suboficiales de servicio y 01 Empleado Civil; asimismo tiene a su disposición para el patrullaje 06 camionetas "Nissan", 05

automóviles "Nissan" Versa y 05 motocicletas. En el primer semestre, no ha ocurrido ningún homicidio ni feminicidio; se han registrado 34 denuncias por Violencia contra la mujer y el grupo familiar, 84 robos y hurtos; asimismo no se han registrado robos por bandas criminales.

10. El My. PNP Isaías GRANDEZ MORI, Comisario de Santa Clara; hizo conocer que la unidad policial a su cargo cuenta actualmente con 04 Oficiales, 59 Sub Oficiales y 03 auxiliares; asimismo dispone de 05 automóviles y 02 camionetas operativas; además de 08 motocicletas. La jurisdicción de Santa Clara abarca una extensión de 48 KM², desde el kilómetro 9.200 al 15.200 de la carretera central; es geográficamente en un 70% zona Rural con cerros y 30% zona Urbana como semi urbana; las causales que originan la problemática en seguridad ciudadana y la incidencia delictiva en sus diferentes modalidades dentro de la jurisdicción policial, sería la informalidad de los servicios de transporte público a cargo de las mototaxis, el cual conlleva a la generación de diferentes ilícitos penales causados a los moradores del lugar; así como transeúntes. Hizo conocer que ante la propagación inminente de la pandemia COVID-19; se viene contrarrestando favorablemente el accionar delincencial en sus diferentes modalidades; no existe prostitución clandestina; se ha reducido la micro comercialización de drogas y la delincuencia común con el apoyo del patrullaje policial motorizado y el patrullaje integrado con el personal de serenazgo, de igual manera las denuncias por violencia familiar han disminuido. Con el fin de fortalecer la seguridad ciudadana se requiere del incremento de efectivos policiales.

11. Terminada las exposiciones de los comisarios; se invitó a los vecinos de las diferentes zonas del distrito que estaban participando en la reunión virtual; para que intervengan haciendo preguntas, sugerencias y/o pedidos; seguidamente un vecino de la zona de vitarte hizo uso de la palabra solicitando al presidente del CODISEC que se instale un semáforo en la intersección de las avenidas Metropolitana y las Nueces, en vista que hay mucha aglomeración de vehículos; un vecino de la zona de Huaycán, solicitó mayor presencia policial de 18:00 a 21:00 horas en la intersección de las avenidas 15 de Julio y José Carlos Mariátegui, ya que se producen aglomeración de vehículos y robo a los peatones; una vecina sugirió la presencia del personal policial y de serenazgo en horas de la noche en la entrada del Asentamiento Humano Horacio Zevallos; un vecino de la Cooperativa "27 de Abril", solicitó que se hagan operativos de fiscalización a los mototaxistas ya que muchos de ellos no portan licencia de conducir ni SOAT; dedicándose a cometer actos ilícitos; otra vecina, manifestó que existe inseguridad ciudadana, por falta de presencia policial en la primera y segunda cuadra del Asentamiento Humano Grumete Medina, donde se producen robos continuamente; un vecino de Salamanca manifestó que falta iluminación en la Av. Separadora Industrial ya que en horas de la noche se observa que en zonas oscuras cerca a la loza deportiva se concentran personas a consumir drogas y licor; otras personas felicitaron al señor Presidente del CODISEC por la buena gestión que está realizando.




12. Al final de las sugerencias y pedidos hechos por los vecinos participantes, el señor Alcalde absolvió los mismos; prometiéndoles mayor patrullaje y presencia policial y del serenazgo en las diferentes zonas del distrito.
13. Siendo las 12:45 horas; el Alcalde y Presidente del CODISEC; agradeció a los integrantes del CODISEC y a los vecinos participantes de esta reunión virtual; exhortándolos a fin de seguir colaborando con los efectivos policiales, Militares y del serenazgo en el cumplimiento de las disposiciones dadas por el Gobierno Central con el fin de prevenir el contagio del COVID-19; dando por concluida la reunión.

Se levanta la presente Acta; la misma que está refrendada con la copia de la grabación de la Primera Consulta Pública; que obra en los archivos de la Secretaria Técnica del CODISEC; firmando en prueba de conformidad.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

.....
Gral. PNP (r) EUSEBIO JOSE FELIX MURGA
Gerente de Seguridad Ciudadana
Responsable de la Secretaría Técnica
del CODISEC - ATE


Cnl PNP ® Luis Ricardo TORRES OCHOA
COORDINADOR DEL CODISEC